

Bases y condiciones

Segundo llamado de la convocatoria de ensayos

Dossier Palestina



1. Participantes

2. Podrán participar todas las personas alrededor del mundo que escriban en lengua española, mayores de edad, en sus países.
3. La participación es individual y cada participante solo podrá remitir 1 (un) ensayo.
4. Las obras podrán ser entregadas desde las 12:00:00 hora de Paraguay (GMT-3) del 15 de agosto hasta las 23:59:59 del 15 de diciembre hora de Paraguay (GMT-3)

5. Formato de presentación de la obra

1. Tema: Los ensayos deberán estar relacionados a la causa palestina, la lucha de la población palestina, la Nakba, el genocidio en Gaza y/o la vida bajo la ocupación militar en territorio palestino.
2. Los ensayos no podrán exceder las 1.500 palabras y deberán ser remitidos en formato PDF en un correo electrónico a **liberoamericamag@gmail.com** con el asunto «Dossier Palestina 2025». Se remitirán 2 (dos) archivos:
 1. PLICA: El primero llevará el nombre de la obra, seguido de un guión y la palabra «PLICA» (Ej. Nakba-PLICA). En dicho archivo estarán los datos personales del participante como: nombres completos, direcciones de correo electrónico, números de contacto, y una breve biografía de no más de 100 palabras. La plica solamente será leída en caso de que la obra resultara seleccionada.
 2. OBRA: El archivo llevará el nombre de la obra, seguido de un guion y la palabra «OBRA» (Ej. Nakba-OBRA). Contendrá la obra participante, no podrá figurar en el documento datos del participante ni ninguna referencia que pueda revelar su identidad.

3. La OBRA presentada deberá ser INÉDITA. Es decir, antes de ser entregada, la obra no debió ser publicada en formato impreso ni electrónico (volantes, libros, blogs, redes sociales, lectura en actos públicos, transmisiones o grabaciones), tampoco debió haber sido leída en público ni haber participado en ningún concurso previo.
4. No se admitirá contenido que promueva discursos de odio, discriminación y/o violencia contra personas de poblaciones vulnerabilizadas como mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas racializadas, personas LGBTQ+, migrantes, campesinado, trabajadores, entre otras.
5. No se admitirán obras que constituyan plagio o copia de otras obras. Tampoco se admitirán obras que hayan utilizado herramientas de inteligencia artificial (IA). Las mismas serán descalificadas.
6. Están excluidos de participación en esta convocatoria el comité de selección, conformado por Norma Flores Allende, Hugo Mendieta y Majo Ramos.

7. **Publicación**

1. El comité de selección evaluará las obras y hará una selección para su publicación en formato digital.
8. Los ensayos seleccionados recibirán un certificado y sus autorxs participarán del lanzamiento virtual de la publicación.

9. **Aspectos adicionales**

La participación en el Dossier Palestina 2025 implica la **ACEPTACIÓN EXPRESA Y AFIRMATIVA** de todas las BASES Y CONDICIONES aquí citadas.

LICENCIA. Al registrar su OBRA bajo la licencia Creative Commons en su Versión 4.0 Internacional (CC BY SA), el o la PARTICIPANTE acepta su publicación.

Esta licencia, Creative Commons en su Versión 4.0 Internacional o superior, bajo el paradigma «ATRIBUCIÓN, COMPARTIR IGUAL», establece la identificación del autor/a. Además, los PARTICIPANTES autorizan la reproducción y difusión de la OBRA bajo esta licencia en cualquier soporte y formato, siempre con sus nombres y apellidos, renunciando a cualquier derecho de pago de honorarios por lo establecido en esta cláusula, sin más requerimiento que el aviso al autor o autora de la forma en que la obra será utilizada, publicada, modificada, etc.

El uso de la licencia CC BY SA conlleva a que cada PARTICIPANTE conserve los derechos sobre su obra para distribuirla por los medios que desee, en parte o en su totalidad, para modificarla o mezclarla con otras bajo la misma licencia.

10. **CONSULTAS SOBRE EL ENVÍO.** En caso de presentarse algún inconveniente o duda en cuanto a la presentación del ensayo, se podrá comunicar al consejo editorial a través de los contactos publicados en las redes sociales.

11. **RESCISIÓN.** Las y los participantes podrán retirar su obra de la convocatoria correspondiente únicamente hasta la fecha de cierre de recepción de los ensayos, para lo cual deberán enviar un mensaje al mismo correo electrónico, con el asunto «RESCINDIR PARTICIPACIÓN», informando el nombre de la obra en el cuerpo del correo.

12. **CONSIDERACIONES EXTRAORDINARIAS**

El Consejo editorial se reserva la toma de decisiones, desde la apertura de la convocatoria hasta la publicación del dossier, sobre cualquier punto que no figure en estas Bases y Condiciones, además de la facultad de modificarlas en caso necesario.

13. El Consejo editorial no se hace responsable por inconvenientes legales resultado de OBRAS presentadas a este certamen, como tampoco por violaciones a las normas del derecho de la propiedad intelectual realizadas por terceros durante el certamen o posterior a este sobre las OBRAS o informaciones del PARTICIPANTE.

Arte: [Marijo Kalixien](#)

